**MEMORIA ANUAL 2012**

**MOVIMIENTO NUMERICO DE COLEGIADOS**

ALTAS: Se han producido 16 altas en el año 2012. Trece para Pamplona, dos para Tudela, una para Sarriguren,.

BAJAS: 10 bajas. De las bajas, 3 se han producido por jubilación, 6 por traslado a otra región y una por causas personales.

COMUNICACIONES

En el año 2012 no se ha producido ninguna comunicación de Colegiados que trabajen en otras provincias y que vengan a trabajar a Navarra. Con la entrada en vigor de la ley ómnibus esto ya no es obligatorio aunque si el Colegio de procedencia conoce el trabajo esporádico de un colegiado en otra región que no sea la suya, debe comunicarlo al Colegio de destino.

Según consta en los archivos del Colegio, el número de dentistas de otras provincias que viene a trabajar a Navarra es de 55 profesionales aunque, como hemos indicado, este número seguramente no se ajusta a la realidad

**ACTIVIDADES CIENTÍFICAS**

**ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE NAVARRA DURANTE EL AÑO 2012**

El curso científico comenzó en el mes de marzo con el curso “Diagnóstico diferencial en medicina oral”. Fue impartido por los Dres. D. José Manuel Aguirre Urízar Rafael Martínez Conde y asistieron un total de 30 colegiados de Navarra y provincias limítrofes. El curso fue acreditado con 1,7 créditos.

En mayo tuvo lugar el curso “Soluciones protésicas, restaurativas, con prótesis fija y prótesis implantosoportada”, impartida por el Dr. Fernando Sabrás. Asistieron un total de 37 colegiados de Navarra y provincias limítrofes y fue acreditado con 1,4 créditos.

Ese mismo mes la empresa BTI organizó un curso de 4 horas sobre Carga Inmediata, impartido por los Dres. Joaquin de Vicente y Pedro Barrio

También en el mes de mayo la empresa VOCO organizó el curso “Utilización de la fibra de vidrio en el día a día de la clínica”, impartido por la Dra. Sebastiana Arroyo Bote y acreditado con 0,64 créditos.

En octubre la empresa Labomed realizó el curso “Microscopio: ampliación del campo de trabajo”, dictado por el Dr. Iñigo Artigas.

Ese mismo mes se impartió un curso de dos días sobre “Coaching Dental”, impartido por Belinda de Selys.

En el mes de noviembre el Grupo Anton organizó un curso Teórico Práctico de Endodoncia, impartido por los Dres. Loroño y Durán y los abogados del Colegio impartieron una charla sobre la Reforma Laboral en las Clínicas Dentales.

Ese mismo mes el Dr. Cardona impartió el curso “Biopsia Oral”, sobre lenguas de cerdo, que fue acreditado con 0.69 créditos.

Los días 11 y 13 de diciembre tuvo lugar el curso “Fotografia digital dental”, impartido también por el Dr. Cardona.

Cabe señalar que en 2012 también se renovó el convenio del Colegio con la UEM, un convenio que tiene dos partes, una a nivel formativa, para hacer cursos, congresos, etc y otra económica por la que a nuestros colegiados les hacen un 10% de descuento en la matrícula de sus familiares

#### RECLAMACIONES-QUEJAS RECIBIDAS EN 2012

En el año 2012 hemos recibido 11 reclamaciones en la Comisión Deontológica y de Mediación del Colegio, dos menos que en 2011. No obstante, cabe señalar que todas las reclamaciones presentadas por los pacientes contra una franquicia han sido derivadas al Servicio de Consumo y Arbitraje del Gobierno de Navarra, habiendo recibido allí un total de 4 consultas y 5 reclamaciones formales.

En el Colegio hemos recibido seis reclamaciones por tratamientos de ortodoncia. Todas ellas han sido resueltas. En tres de ellas se devolvió al paciente lo que había pagado por el tratamiento (aunque estuviera sin terminar)

Dos reclamaciones se refirieron a la negativa de entrega de la historia clínica al paciente. Recordamos que es de obligatorio cumplimiento la entrega de dicho documento al paciente. Se le puede entregar una copia quedando el original en nuestro poder y se le debe entregar al paciente o al profesional por él elegido.

Relativas a temas de implantes hemos recibido dos reclamaciones. Solucionadas.

**CAMPAÑA DE IMAGEN**

Durante el año 2012 el Colegio ha visitado 8 centros de enseñanza y ha llegado a 950 niños de 1º de primaria e infantil. Los colegios visitados han sido: Colegio público de Rochapea, colegio público Atargi de Villava, Escolapios de Tafalla, Colegio Santa teresa de Pamplona, Jesuitinas de Pamplona, Colegio Público Bernat Etxepare de la Chantrea, Colegio La Milagrosa de Lodosa y Liceo Monjardín de Pamplona. Las charlas se impartieron en castellano y en euskera. Este año, como novedad, cabe destacar que hemos comenzado a utilizar Kamishibais con temática dental para dirigirnos a los niños de infantil (4 y 5 años) de los centros escolares.

Hemos de agradecer la colaboración de todos los colegiados, pero en especial de los colegiados que han acudido a cada centro: Manuel Peleato, Aitziber Barandiarán, Juanjo Iturralde, Celia Pradel, Candelas Cuesta, Gorka Basauri, Saúl García, Gorka Aurrekoetxea, Josecho Zalba y Jenny Lander.

Cabe señalar también la participación del Colegio en la Cabalgata de Reyes de Estella donde, como en otras ocasiones, el Colegio puso la Carroza del Ratoncito Pérez desde donde se lanzaron caramelos sin azúcar y se repartieron pastas de dientes donadas por diversos laboratorios. Puesto que la infraestructura ya la teníamos del año pasado, con una pequeña inversión conseguimos ilusionar a muchos niños.

El Colegio también tiene interés en llegar a los más jóvenes. Por ello organizamos un concurso de videos, dirigido a los estudiantes de últimos cursos de ESO y de Bachiller de los centros escolares de Navarra. Coordinados con el Departamento de Educación se envían a los colegios las bases del concurso y los chavales filman un video de unos dos minutos. El eslogan del año 2012 fue “En la lucha contra el tabaco tú eres el más fuerte”. El video ganador obtuvo como premio una actividad de escalada con merienda en el rocódromo Rocópolis para toda la clase. El eslogan del año 2013 es “Si no empiezas a fumar, nunca tendrás que dejarlo”.

Por otro lado, durante el verano se realizaron lecturas de Kamishibais en los campamentos de verano urbanos de Pamplona y Comarca. En esta ocasión fue Jenny Lander, estudiante de Odontología, quien se encargó de leer los Kamishimabais en Cruz Roja, Rocópolis, Anfas, Escuela de baile Le Bal, Badabum y Clen College, llegando a más de 150 niños. Las lecturas se impartieron en castellano y en inglés aunque también están traducidos al euskera.

Y para finalizar, durante la semana de Japón en Navarra, el Colegio estuvo presente en la Biblioteca de Yamaguchi con la lectura de varios Kamishibais con temática dental. Además, tras la lectura, se repartieron muestras de pastas y colutorios a todos los niños que asistieron. Fueron donados por laboratorios KIN.

**MANCOMUNIDAD Y RELACIONES INSTITUCIONALES**

Como todos los años, se celebra una Asamblea General de la Mancomunidad de Colegios Profesionales.

Por otro lado, tras diversas reuniones con la Dra. Isabel Ansa, del Dpto. de Salud y Koldo Bueno, presidente de los protésicos, vimos la necesidad de que el Colegio propusiera las prescripciones de prótesis unificadas para todos los Colegiados. Basándonos en las recomendaciones del Consejo realizamos unas prescripciones de prótesis iguales para todos, con el fin de normalizarla. Aunque no son obligatorias sí recomendamos su uso. Recordamos que no equiparamos prescripción de prótesis a receta médica, como en algunos casos pretenden los protésicos.

***AVISOS IMPORTANTES***

**ESTERILIZACION**

Hace unos días el Dpto. de Salud se puso en contacto con el Colegio para informar de una serie de deficiencias detectadas en las inspecciones rutinarias y relativas a la esterilización. Por esa razón, se ha pensado impartir una charla, tanto a odontólogos como al personal de las consultas, sobre este tema. Hemos contactado con la Escuela Sanitaria, por si algún profesor puede venir a impartirla y también estará presente un inspector para informarnos de qué es lo que nos van a pedir a la hora de esterilizar. Por último, se recuerda que el Colegio ya envió a todos los colegiados un cartel de asepsia en odontología.

**SEDACION**

Desde el servicio de inspección del Dpto. de Salud nos comunican que han recibido varias consultas sobre sedación en las clínicas dentales. Están preparando un protocolo que luego nos enviarán al colegio. Nosotros hemos enviado el protocolo de Sedación aprobado por la Asamblea en el Consejo.

**TALONARIOS DE PROTESIS**

Tras diversas reuniones con la Dra. Isabel Ansa, del Dpto. de Salud y Koldo Bueno, presidente de los protésicos, vimos la necesidad de que el Colegio propusiera las prescripciones de prótesis unificadas para todos los Colegiados. Basándonos en las recomendaciones del Consejo realizamos unas prescripciones de prótesis iguales para todos, con el fin de normalizarla. Aunque no son obligatorias sí recomendamos su uso. Recordamos que no equiparamos prescripción de prótesis a receta médica, como en algunos casos pretenden los protésicos.

**FACTURACION**

 Según se recoge en el Real Decreto 1594/94 (art. 4)- el dentista está obligado a emitir la factura correspondiente por los servicios prestados. Por su parte, la Disposición Adicional 13ª de la Ley 26/2006 de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, señala que debe desglosarse en la factura del dentista el importe correspondiente al coste del laboratorio y los honorarios que cobra el facultativo por su trabajo. Recordamos a todos los colegiados que el incumplimiento de este precepto legal puede ser causa de sanción.Asimismo, insistimos en la necesidad de utilizar el término “tratamiento mediante…” o “rehabilitación mediante…” seguido de la denominación del producto sanitario; es decir, prótesis o aparatología ortodóncica, cuando se detallen las prestaciones de naturaleza prostodóncica (ya sea en las facturas o en los anexos).

**REUNIONES MANCOMUNIDAD**

El pasado 2 de abril de 2012 se celebró la reunión de la Mancomunidad de Colegios Profesionales y a la que acudió en nuestra representación el Dr. Peleato. Se ha adecuado la terraza exterior y se ha puesto un toldo nuevo en la pérgola. Además se ha pintado el hall de la entrada y el de la primera planta. En el año 2013 se pintó nuestro hall y el de veterinarios

**UNIPRO**

Formamos parte de Unipro, que es una asociación de colegios profesionales (Unión Interprofesional de Navarra). En un principio se creó para figurar en el Consejo de Navarra y poco a poco se van uniendo más colegios.

**ASESORIA JURIDICA**

1. **INCIDENTE SOBRE EL BLANQUEAMIENTO DENTAL:**
* El presente tema, y como recordarán, ya que fue puesto en conocimiento de la Asamblea Anual el pasado año.
* Dicho tema, ya fue puesto en manos de la Inspección Médica (D. Eugenio Izu, y D. Joaquín Asiáin).
* Como cuestión principal podemos decir que, las mencionadas clínicas de blanqueamiento se están aprovechando de un vacío legal existente actualmente en España, ya que la Agencia Española del Medicamento todavía no ha desarrollado la Directiva Europea que desarrolla esta cuestión.
* A este respecto, en el mes de febrero de 2.012, telefónicamente interpusimos una queja formal ante la Dirección de la Inspección Médica de Navarra,
* Por ello, tras diferentes conversaciones con la Dirección de la Inspección Médica, el pasado día 7 de mayo de 2.012, interpusimos una queja formal, solicitando la iniciación de procedimientos sancionadores, frente a los dos centros de blanqueamiento dental instalados en Pamplona.
* Tras el verano, en el mes de septiembre de 2.012, se puso en contacto con este Despacho Profesional la Inspección Médica de Navarra, en concreto el Departamento de medicamentos. En este sentido, se nos informó que el tema estaba siendo analizado desde Madrid, por lo que se tendrían noticias en los próximos meses. Estamos a la espera de la contestación de Madrid.
1. **JUICIO INTRUSISMO:**
* En el año 2.010 el COENA puso en conocimiento de este Despacho un tema de Intrusismo profesional en una consulta de Pamplona.
* Con fecha 9 de noviembre de 2.012, tuvimos conocimiento de la firmeza de la sentencia favorable del supuesto de INTRUSISMO de la Clínica Odent, siendo asimismo la sentencia publicada en diferentes medios de comunicación dada la relevancia del mismo, y el grave perjuicio ocasionado tanto a los colegiados como al propio COENA.
1. **CONTRATO PARA LA FORMACIÓN:**
* El pasado día 15 de noviembre de 2.012, el Despacho Castiella Abogados, junto con la Asesoría Punto Nómina, realizaron una jornada formativa sobre la aplicación de la Reforma Laboral para las Clínicas Dentales.
* A raíz de dicha ponencia, uno de los temas más controvertidos y de mayor aplicabilidad en las Clínicas Dentales fue el contrato para la formación, dadas las grandes bonificaciones que se tienen y que podrían ser resumidas del siguiente modo: Bonificaciones del 100% de la cuota empresarial. Es decir, se trata de un contrato sin seguridad social.
* Como consecuencia del interés demostrado en dicha jornada, desde Punto Nómina, se han mantenido varias reuniones con el SEPE, para valorar la posible aplicabilidad de dicho contrato en las diferentes categorías profesionales de una Clínica Dental (especialmente para auxiliares e higienistas).
1. **CONSULTAS RESUELTAS:**
* Reclamaciones de pacientes: Ésta ha sido la principal causa por la que los Odontólogos se han puesto en contacto con el Despacho
* Resoluciones de dudas legales sobre la adquisición de una nueva consulta
* Resolución de dudas en conceptos de facturación
* Resolución de dudas sobre el encuadramiento en Régimen General a Régimen Especial de Trabajadores Autónomos del familiar colaborador con el que se convive
* Reclamaciones de cantidad (Procesos monitorios):
* Reclamaciones frente a trabajadores
* Reclamaciones entre compañeros
* Dudas sobre el encuadramiento de trabajadores Autónomos
* Traspaso de asesoría laboral y contable
1. **CONCLUSIÓN:**

Como se desprende de los datos anteriormente mencionados, se puede observar cómo los principales temas tratados en el Despacho han sido de asesoramiento en materia de Seguridad Social y de contratación.

Por ello, el presente año queremos hacer hincapié en tener preparado para el mes de marzo la posibilidad de realizar contratos para la formación.

Asimismo, en materia de reclamación de pacientes a odontólogos seguiremos actuando como mediadores, evitando que los temas se compliquen por la vía judicial.

Por otro lado, y como principal intención del Despacho, acabaremos de tramitar la denuncia en materia de blanqueamiento dental, todo ello con objeto de evitar este tipo de intrusismos.